

REGISTRADO POR

Usuario

CRUZ GODOY MICAELA

Fecha Elaboración

07-10-2025

Periodo Parlamentario

2021-2026

Dependencia

COMISION DE DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACION DE LA GESTION DEL ESTADO

Periodo Anual de Sesiones

2025-2026

DOCUMENTO

Tipo Doc.

DICTAMEN

Nro. Proyecto de Ley

10646/2024-PE

Fecha Doc.

Invalid date

Sumilla

DICTAMEN RECAIDO EN EL PROYECTO DE LEY 10646/2024-PE, LEY QUE RECATEGORIZA DE VILLA A CIUDAD INTERMEDIA, AL CENTRO POBLADO DE TAMBO GRANDE, CAPITAL DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE, DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Registro Único

2075966

Ver Documentos

LEÍDO

Tipo Dictamen

POR UNANIMIDAD

Conclusión Dictamen

FORMULA SUSTITUTORIA

Comisión(es)

Descentralización

Secretario(a) de la Comisión

Taipe Coronado, María Elizabeth - Perú Libre

A Favor

Zegarra Saboya, Ana Zadith - Somos Perú

Obando Morgan, Auristela Ana - Fuerza Popular

Taipe Coronado, María Elizabeth - Perú Libre

Aragón Carreño, Luis Ángel - Acción Popular

Bellido Ugarte, Guido - Podemos Perú

Camones Soriano, Lady Mercedes - Alianza Para el Progreso

Doroteo Carbajo, Raúl Felipe - No Agrupados

Arriola Tueros, José Alberto - Podemos Perú

Huamán Coronado, Raúl - Fuerza Popular

Juárez Gallegos, Carmen Patricia - Fuerza Popular

Julón Irigoín, Elva Edhit - Alianza Para el Progreso

Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso - Alianza Para el Progreso

Martínez Talavera, Pedro Edwin - Acción Popular

Medina Minaya, Esdras Ricardo - Renovación Popular

Mita Alanoca, Isaac - Perú Libre

Palacios Huamán, Margot - No Agrupados

Moyano Delgado, Martha Lupe - Fuerza Popular

Robles Araujo, Silvana Emperatriz - Bancada Socialista

Sánchez Palomino, Roberto Helbert - Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial

Santisteban Suclupe, Magally - Fuerza Popular

Vásquez Vela, Lucinda - Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial

Zeballos Madariaga, Carlos Javier - Bloque Democrático Popular

22

En Contra

0

Abstención

0

☐ Se adjunta el Acta de Sesión (Debe adjuntar el acta)

☒ Con dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado